

# Procesamiento de la información en los archivos de la Radio Cubana

**Martha Susana Prieto Gómez**

*¡Librenos Dios del invierno de la memoria!  
José Martí*

*La radio sigue siendo el medio de comunicación más universal.  
Rafael Roncagliolo*

---

## RESUMEN

*El artículo aborda la situación actual en el procesamiento de la información en los archivos de la Radio Cubana. Ofrece una breve panorámica acerca del surgimiento de este medio en el mundo y su aparición en Cuba. Se refiere a los mecanismos que existen en el sistema nacional de la radio para la conservación de las producciones radiofónicas y los libretos radiales, analizando las limitaciones que existe en este sentido, así como la medida en que estas han afectado el desarrollo de los archivos radiofónicos. Se intenta un acercamiento a las posibles causas que provocan este fenómeno. Asimismo ofrece soluciones para el procesamiento de la información en estas entidades.*

## ABSTRACT

*Herein is treated the present situation in the information processing in the Cuban radial archives. Gives a brief picture about the broadcasting origin in the world and in our country. Makes reference to the tools that exist in the radio national system in order to guarantee the radial products conservation, including scripts, analyzes the existing limitations in this direction, as well as how this situation has affected the radial archives development. Also are analyzed the possible causes that caused this situation. Emphasizes the author's solution for information processing in the radial archives.*

---

## Introducción

**E**l 27 de agosto de 1920 marca un hito en la historia de la humanidad: el comienzo de la Radiodifusión. Apenas dos años después de que se transmitiera desde Buenos Aires, el primer programa de radio, “inicia sus transmisiones, el 22 de agosto de 1922, la emisora 2 LC, primera en poner su señal en el éter desde suelo cubano [1, p. 48]”, sin embargo, no es hasta los primeros años de la década del 40, que con la utilización del magnetófono, la radio podría darse el lujo de editar efectos de sonidos, grabar, borrar, añadir fondos musicales, separar unos voces de otras y transmitir programas tanto en directo como diferidos, es decir, comenzar la producción radiofónica.

Producción que a intereses de los patrocinadores de las plantas emisoras o de ciertos programas de entonces era conservada, almacenada y organizada.

La manera en que esto se hacía en nuestro país hasta los primeros años de la década del 60 parece haberse perdido en el mismo éter donde *no* se perdía la propia producción radiofónica, razón por la cual nos atendremos en este trabajo a la situación actual que presentan estos archivos y a la conveniencia de la elaboración y aplicación de normas y regulaciones para su organización y procesamiento.

## Normalización del documento sonoro: ¿Y la producción radial?

Hacer la historia de la normalización de la descripción bibliográfica excede los marcos de este trabajo, sin embargo, con el fin de establecer derroteros que nos guíen en la lógica del procesamiento del material sonoro debemos señalar los hitos que ha tenido la normalización desde la aparición en 1908 de las normas básicas de catalogación angloamericanas como intento de terminar con el tradicional desarrollo de normas catalográficas locales hasta la actualidad.

En 1961, como resultado de la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, surgen las ISBD (*International Standard Bibliograph Description*). En 1967 se editan, por fin, las primeras normas bibliográficas modernas, las Reglas Angloamericanas de Catalogación que suponen un cambio radical en el concepto de descripción bibliográfica. En 1876 surgen las ISBD generales a las que se debían adaptar posteriormente normativas adecuadas a los diferentes tipos de materiales documentales. De ahí derivan las ISBD (S) para las publicaciones periódicas, para los materiales cartográficos (CM) y para los materiales no librarios (NBM), todas en 1977. En 1980 aparecen las de música impresa (PM), libros antiguos (A), partes de publicaciones (CP) o de Archivos de documentos legibles por ordenador (MRF).

Sin embargo, si recordamos que la radio surge y se desarrolla en los primeros años de la década del siglo XX, en 1977, cuando surgen las normas de catalogación para materiales no librarios, que incluye a las grabaciones, este medio de comunicación estaba en pleno auge, no se entiende entonces que la producción radiofónica no se considere a los fines de su descripción catalográfica, a menos que nos fijemos en el detalle de que un gran número de emisoras de todo el mundo, incluyendo muchas de las nuestras, no conservan sus producciones.

No obstante esta situación, “conviviendo con la televisión, el cine, el teatro, el libro y las publicaciones periódicas la radio sigue siendo el medio de comunicación más universal [2, p. 20]” y esto quizás explique que en 1995 se redacte un código para la descripción de programas de radio

dentro de las normas de catalogación de la *International Association of Sound and Audiovisual Archives* (IASA), aunque en la edición más reciente de las normas angloamericanas, 2002, tampoco aparecen registrados los programas de radio, entiéndase que se trata de la producción radiofónica, no de las grabaciones de música o de voces, sino de un conjunto de elementos que entre otros incluye a ambos.

## En nuestro país el sistema de la radio cuenta con seis emisoras de alcance nacional, 15 provinciales y más de 50 municipales

no solo se carece de las normas y reglas usadas para describir y regular el producto radial al que hacíamos referencia anteriormente, sino que en los pocos archivos dispersos por todo el sistema nacional de la radio tampoco hay un acuerdo uniforme para organizar la información.

Acercarnos a las verdaderas causas de este fenómeno, implica señalar, entre otros elementos que se describirán más adelante y que detallan la situación de estos pocos archivos sonoros, la casi nula presencia en nuestro país de la documentación que regula esta área de trabajo, pues si bien se han encontrado referencias internacionales, estas solo se quedan precisamente en la referencia, no han llegado jamás a donde deberían aplicarse, además los pocos ejemplares que existen en el país, o al menos, en Ciudad de La Habana, contando con los de la Biblioteca Nacional y el IDICT como órganos rectores de la actividad, no se ajustan a las particularidades de estos documentos. Por otra parte, la Oficina Cubana de Normalización no tiene entre sus líneas de investigación trabajar en el asunto, considerando que si alguna norma, regulación o procedimiento debe elaborarse y aplicarse debe partir del ICRT, institución que genera y conserva dichos documentos.

Reflexión aparte merecen las razones de que solo en pocos lugares de nuestro país se conserven los programas radiales, una de las causas que motiven esto quizás sea que la inmediatez que define por naturaleza a la radio haya sido equívocamente interpretada (aún por los que saben y viven para la

radio) como cierto carácter efímero que eliminaría *per se* cualquier intento de conservar el producto radiofónico.

Otra podría ser la carencia de una reglamentación sobre el derecho que le corresponde a la propia productora o entidad sobre la obra, una vez que cumplido el plazo establecido por la ley de derecho de autor, vuelve a ser propiedad del guionista (¿y los recursos invertidos por la entidad en la consumación de un producto que si bien no puede hacerse sin el guión, sin la técnica tampoco?). La legislación existente sobre derechos de creación, está dirigida esencialmente a proteger los del guionista, y solo cuando se trata de retransmisiones dentro de un tiempo dado es que se tienen en cuenta los derechos de la productora.

Otra que aventuramos es la necesidad de utilizar nuevamente el soporte magnético para garantizar la producción diaria y la escasez e incluso carencia de tecnología que permita transferir esa grabación a otro soporte para su conservación.

Y podemos agregar, que no por ser la última es la menos importante, la necesidad de definir las funciones exactas que tienen los archivos de programas de radio, pues hasta ahora parecen estar conservando muchas de las producciones solo hasta que el escritor las reclame, para “venderlas” al propio sistema de la radio.

Sin ánimo de seguir enumerando razones que solo nos llevarían como un *boumerang*, otra vez al principio, es decir, a la carencia absoluta de normas de procesamiento de la información contenida en la producción radiofónica, pasaremos a describir las actuales condiciones de los archivos de la Radio Cubana.

Partamos de la premisa de entender la producción radiofónica como la unión, la fusión, del mensaje propiamente (contenido) con la forma, el formato y el género radial según el argot del medio.

## Archivos de la Radio: ¿Órganos de información o almacenes?

Para los que se acercan por primera vez a las interioridades del quehacer radial es válido aclarar

que la radio, para particularizar su producto, es “solo sonido, solo voz. Pero una voz triple:

- La voz humana (expresada en palabras).
- La voz de la naturaleza, del ambiente (efectos).
- La voz del corazón, de los sentimientos (música) [4, p. 59]”.

Si bien esto es cierto, también lo es que la generalidad de los programas radiales, comienzan con el guión o libreto (documento textual), sin embargo, a este soporte que también se conserva en precarias condiciones físicas y en las más absoluta carencia de métodos, medios e instrumentos de organización y representación, no dedicaremos mucho espacio en esta monografía, pues aún sin perder de vista sus particularidades, el libreto radial por ser un documento impreso está más cercano a fuentes tradicionales (libros, folletos, publicaciones periódicas) y por tanto el procesamiento de la información que contiene y del propio soporte material pueden derivarse de las normas que ya existen para los documentos librarios.

Por lo antes explicado nos centraremos en el procesamiento de los documentos sonoros.

El sentimiento que prevalece entre muchos profesionales de la información, es que nuestra actividad está relegada dentro de las instituciones que no son propiamente organizaciones de información o que estas deberían ganar en acciones de liderazgo, esta situación no es ajena al sector que analizamos, que establece como prioridad, la producción de programas radiales, no su conservación.

Muestra de ello es que en el sistema de la radio nacional solo cuatro emisoras (Radio Progreso en Ciudad de La Habana; Radio Agramonte, en Camagüey; CMKC, en Villa Clara y Radio Guamá, en la provincia Pinar del Río) conserven programas radiales, a estos se agregan el Archivo Central de la Radio y la productora de dramatizados radiales, Radioarte. La preocupación de conservar estos documentos y procesarlos para su futura recuperación se ve anulada cuando analizamos que solo dos de estas instituciones cuentan con personal calificado para ello. La situación exacta se muestra en la tabla que aparece a continuación:

Total emisoras entrevistadas <sup>1)</sup>	6
Licenciados en ICTB	1
Técnicos en Bibliología y Técnicas Documentarias	1
Profesionales ajenos a la actividad de la información	1
Personas ajenas a la actividad que además no son universitarios	3

Esta situación se agrava si analizamos que uno de los archivos que carece de profesionales de la información es el Archivo Central de la Radio al que tributan teóricamente todos las emisoras del país y que se conformó sobre la base de lo heredado cuando la radio pasó a ser propiedad estatal.

La casi totalidad de los centros encuestados no cuentan con locales adecuados para la conservación de sus fondos, incluso en la mayoría los locales son compartidos para otras funciones: estudios de grabación, por ejemplo, lo que repercute además en la seguridad física de los documentos. La climatización es escasa o nula salvo en dos de ellos. Solo en uno (Radioarte) se está trabajando en la automatización de los procesos técnicos y en la digitalización de los fondos y en el Archivo Central se utiliza el programa Excel para organizar su documentación.

Creo que no es necesario responder a la pregunta inicial, pero tal vez podríamos preguntarnos, si sabemos con absoluta responsabilidad:

- ¿Hay absoluta claridad del patrimonio documental que se expone a perder la nación de perpetuarse las actuales condiciones?
- ¿Se tiene certeza del acervo sonoro que podría utilizarse como fuente histórica e investigativa y que permanece oculto, anónimo, en la enmarañada red tejida por la carencia de un sistema organizativo?
- ¿Cuántos recursos de todo tipo terminarán perdiéndose si no se le da la debida utilización a estos fondos?

1) Incluye además de las emisoras, el Archivo Central de la Radio y el Archivo de Radioarte.

- La importancia de convertir los actuales almacenes de programas de radio en verdaderos órganos de información.

## Acercamiento al procesamiento de la información en los archivos de la Radio Cubana

A pesar de las malas condiciones y el desconocimiento, la sensibilidad de las personas que custodian los fondos documentales se ha impuesto, razón por la cual se ha desarrollado, al menos en tres de los archivos analizados, cierto sistema de catalogación, que se debe tanto a la intuición de los profesionales que laboran en ellos, como a la labor de otros que alguna vez estuvieron o incluso, como es el caso del Archivo Central, a la cooperación que brindó durante un tiempo la Biblioteca Nacional “José Martí”, sin embargo, no responden a los intereses de la Radio como organización. Tampoco se han intercambiado y aunado experiencias para conformar un sistema válido y uniforme para todos.

### Catalogación

Catalogar consiste en “representar de forma sintética o condensada tanto el aspecto intelectual como el aspecto físico de los documentos, con vistas a su rápida identificación y posterior recuperación [5, p. 1]”.

La catalogación es un proceso que consta de dos etapas: en una primera se describe al documento, con el propósito de su identificación y posteriormente se le asignan los puntos de acceso para su localización [6], o es “el proceso técnico consistente en la extracción de los principales elementos descriptivos de un documento para conformar los diferentes asientos que luego irán a formar parte del catálogo, el cual tiene como objeto representar los fondos de la institución y facilitar el acceso a los mismos [7, p. 285]”.

En estos tres conceptos pueden observarse claramente dos puntos en común:

- Describir el documento para su identificación.

- Localización y/o recuperación.

Por tanto, si nos atenemos a esto, en los Archivos de la Radio Cubana *no se cataloga*, sino que se llena una ficha, no siempre para todos los programas, en la que se colocan los datos que la persona que la confecciona entiende que debe plasmar en ella. Los datos que generalmente aparecen son:

- Signatura topográfica.
- Espacio para el cual se realizaron.
- Título del programa.
- Autores.
- La duración del programa.
- La cantidad de capítulos (si se trata de seriados).

Otros datos que se reflejan solo en algunos archivos son: director, asesor, elenco y equipo técnico. Algunos centros también incluyen una síntesis de la sinopsis del programa.

Sobre los datos enumerados anteriormente quizás sea necesario hacer algunas aclaraciones:

La signatura topográfica en los archivos de programas de la radio, está conformada por las iniciales del *Espacio* para el cual se grabó el programa y un número consecutivo que se le asigna en el momento de su inclusión en la colección. Por ejemplo, si se trata de una serie que se grabó como *Novela Cubana*, los caracteres alfabéticos de su código de domicilio son NC, si se tratara en cambio de un programa que salió al aire bajo el nombre de *Nocturno*, entonces le correspondería la letra N.

Bajo la denominación de Autores, se incluye tanto los autores de las obras originales como los versionistas y adaptadores.

El término *Espacio*, tiene mucha importancia dentro del sistema de la radio, ya que responde a la génesis de cada programa al estar vinculado con su ficha técnica. *Espacio* por tanto es, dentro de la nomenclatura radial, aquel título genérico que se le da a un grupo de programas cuyo perfil y función principal son los mismos, es decir, "la etiqueta" bajo la que se transmite cada uno de ellos y a la que

responde determinado sector de la audiencia, ejemplo: *Tu novela de amor, Se abre un libro, Un regalo para ti*, etc. Además constituye la primera variable de búsqueda dentro de los archivos, la práctica frecuente es que sea el *Espacio*, que a mi juicio no define exactamente el programa, la única particularidad que los agrupe en el catálogo, es decir, los catálogos en la Radio Cubana no poseen entradas por ningún otro elemento que no sea este. No hay catálogos de autores, ni de título ni siquiera catálogos temáticos (o de materia). La excepción está en el Archivo Central y para los programas seriados, donde sí los agrupan bajo una clasificación de materia tomada de la sección de literatura del sistema de clasificación Dewey, ejemplo, *Policiaco Cubano, Novela Latinoamericana*.

Esto hace, lógicamente, que la recuperación se dificulte pues la producción radiofónica es heterogénea en cuanto a temáticas, formatos, géneros y otros parámetros que caracterizan al documento y que son potenciales elementos de interés. Además, la propia finalidad de la utilización de estos documentos, que casi en su totalidad son recuperados para ser reproducidos y transmitidos posteriormente, hace necesaria la recuperación del documento exacto, razón por la que deben aparecer, según mi experiencia, otros datos que además de identificarlo, lo diferencien de otros, cumpliendo de esta manera con uno de los presupuestos de la catalogación.

Sin embargo, ninguno de estos elementos generan otros catálogos, es decir, ninguno, en la práctica, constituyen puntos de acceso al documento, pues en la generalidad de los archivos analizados, solo se tiene un catálogo si asumimos el término como colección de fichas.

La descripción bibliográfica, como asegura José A. Magna, tiene sentido mientras sea el proceso técnico que permita elaborar catálogos de forma normalizada lo que conllevaría a la creación de un instrumento básico para el control y recuperación de la información contenida en las instituciones de información, decidiendo cuáles datos recurrentes en la documentación han de ser incorporados a los catálogos en cuestión, para lo cual debe cumplir como requisito indispensable presentar sólo información de interés para los usuarios, evitando de esta manera la presencia de silencio o ruido documental [8].

Si unimos esta definición, las características propias de los programas dramatizados que los diferencian del resto de la producción radial, el hecho de que el grueso de los fondos que se conservan en estos archivos contienen programas dramatizados y que mi experiencia de ocho años en el medio, ha sido mayoritariamente en Radioarte, lo que me ha permitido conocer los materiales, sus particularidades, la necesidad de los usuarios que los demandan y lógicamente el intercambio con colegas de los diversos centros productores de obras dramáticas, parece llegado el momento de referirse a datos que aconsejaría se reflejaran en el asiento catalográfico y que no se encuentran entre los que las normas consultadas hasta el momento proponen para las diferentes áreas del asiento.

Cuando se trata de programas dramatizados, en los que el contenido tiene relación con los valores, con los conflictos humanos, con los sentimientos, con situaciones que imitan la vida, no con información científica propiamente (aún cuando se trate de programas de orientación y/o divulgación científica pues su estructura se sustenta sobre los conflictos que este adelanto produce o crea entre los diversos personajes), es decir, que se trata de un género de ficción aún cuando se basa en hechos reales, razón por la cual es muy difícil representar la información que contienen. Sin entrar en un profundo análisis de contenido que traspasaría las fronteras del proceso de catalogación, hay que definir, para poder establecer puntos de acceso que permiten recuperar información:

- a) ¿A cuál subgénero de la programación dramatizada corresponde el programa?
- b) Formato radial que se utilizó en la realización del programa, es decir, la forma en que se presenta el contenido.
- c) Temática central y temas colaterales si las subtramas tienen importancia en sí mismas.
- d) Otros datos que avalen la calidad del programa, como por ejemplo si el programa en cuestión ganó premio en algún concurso ya fuera este del sector, nacional o internacional, la categoría en que lo obtuvo (por musicalización, por dirección, por libreto) y el lugar obtenido (mención, primero, segundo).
- e) Además es práctico incluir la referencia al registro de sinopsis.

Todos estos datos, constituyen la génesis de otros catálogos que facilitan en la práctica la recuperación del documento:

- El primer aspecto origina catálogos de género radial: radiocuento, radioteatro, programas de orientación, de promoción a la lectura, etc.
- El segundo acápite produce catálogos de formatos radiales: docudrama, melodrama, tragicomedia, piezas, tragedia, etc.
- El tercero crea catálogos de materia: luchas sociales, relación de pareja, toxicomanías, etc.

Los puntos cuatro y cinco pueden utilizarse o no, en dependencia de las necesidades del centro para la elaboración de catálogos, en cualquier caso es un elemento que describe el documento.

La música completa el lenguaje radiofónico, razón por la que hay que dedicarle una mención en la ficha catalográfica, así como a los efectos especiales, si es que se utilizan en el programa. En el caso de la utilización de la música está tiene dos vertientes, una cuando la música es protagonista del programa, en este caso debe aparecer en el asiento catalográfico, y otra, cuando la música sólo constituye apoyatura de la dramaturgia y para la presentación y despedida, en este caso, puede haber mayor libertad y dejarse a intuición del catalogador, el hecho de reflejarla o no, teniendo en cuenta si es de compositores o intérpretes prestigiosos.

Una de las variantes de los programas dramatizados: el docudrama, contiene entrevistas, en este caso debe reflejarse la personalidad entrevistada.

Hay programas que se realizan en coordinación con otras entidades, tales como: editoriales, institutos, etc. Es un dato a reflejar también.

### Clasificación en los archivos de la Radio/Clasificación de programas radiofónicos.

En los archivos de la Radio Cubana, prima la clasificación de programas radiofónicos que se ha diseñado por los que hacen radio, no por los trabajadores de la información, sin embargo, esta es la más generalizada y la que se acepta como la más adecuada. Razón por la que nos referiremos a los dos patrones fundamentales que la rigen: el internacional, referido por López Vigil en la obra ya

citada y el publicado por la Dirección Nacional de Programación de la Radio Cubana (Figura 1)

Comienza López Virgil aislando los dos conceptos básicos por los que se debe regir cualquier clasificación de la producción radiofónica: género y

formato y cito: “la primera tiene raíz griega que significa generación, origen. Digamos que son las primeras distribuciones del material radiofónico, las características generales<sup>2</sup> de un programa. La segunda viene del vocablo latino forma. Son las figuras, los contornos, las estructuras en la que

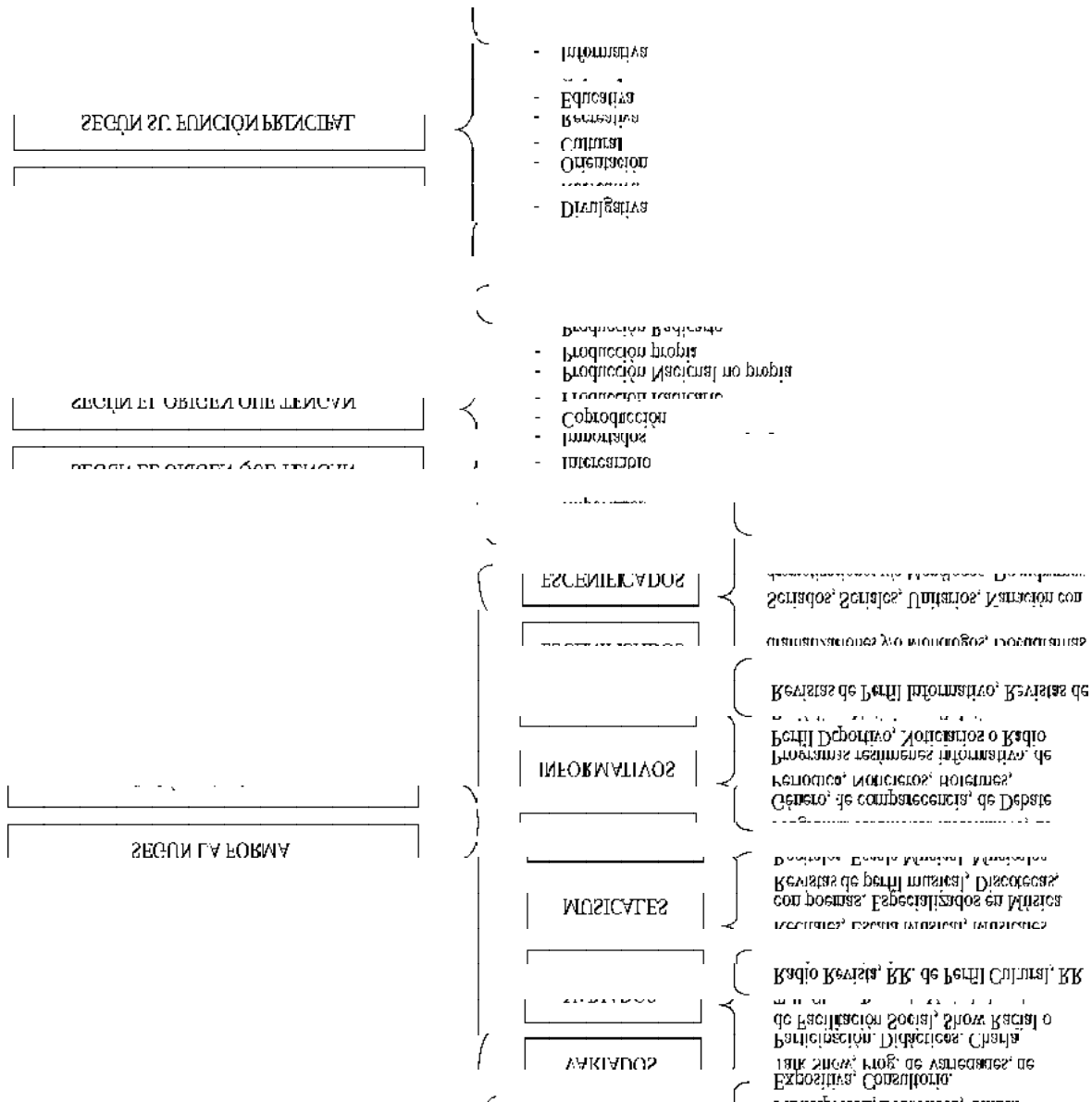


Fig. 1. Clasificador nacional de programas de radio.

2) El subrayado es del autor de la cita.

vierten los contenidos imprecisos, y continúa diciendo, “los géneros son los modelos abstractos. Los formatos, los moldes concretos de su realización [4, p. 126]”. De esto se desprende el esquema que se presenta en la figura 2.

puntos de contacto, razón por la que propongo que en el momento de que los archivos de la Radio Cubana intenten clasificar sus fondos, se reflexione sobre la conveniencia de aceptarlas, o por lo menos de adecuarlas a los fines del órgano de información.

Del análisis de estas clasificaciones se puede deducir que se refieren al origen de los programas radiales y aunque no coinciden exactamente, si tienen muchos

Se sabe que clasificar es la operación intelectual a través de la cual se le atribuye a una obra el índice que le corresponde dentro de una clase de materias

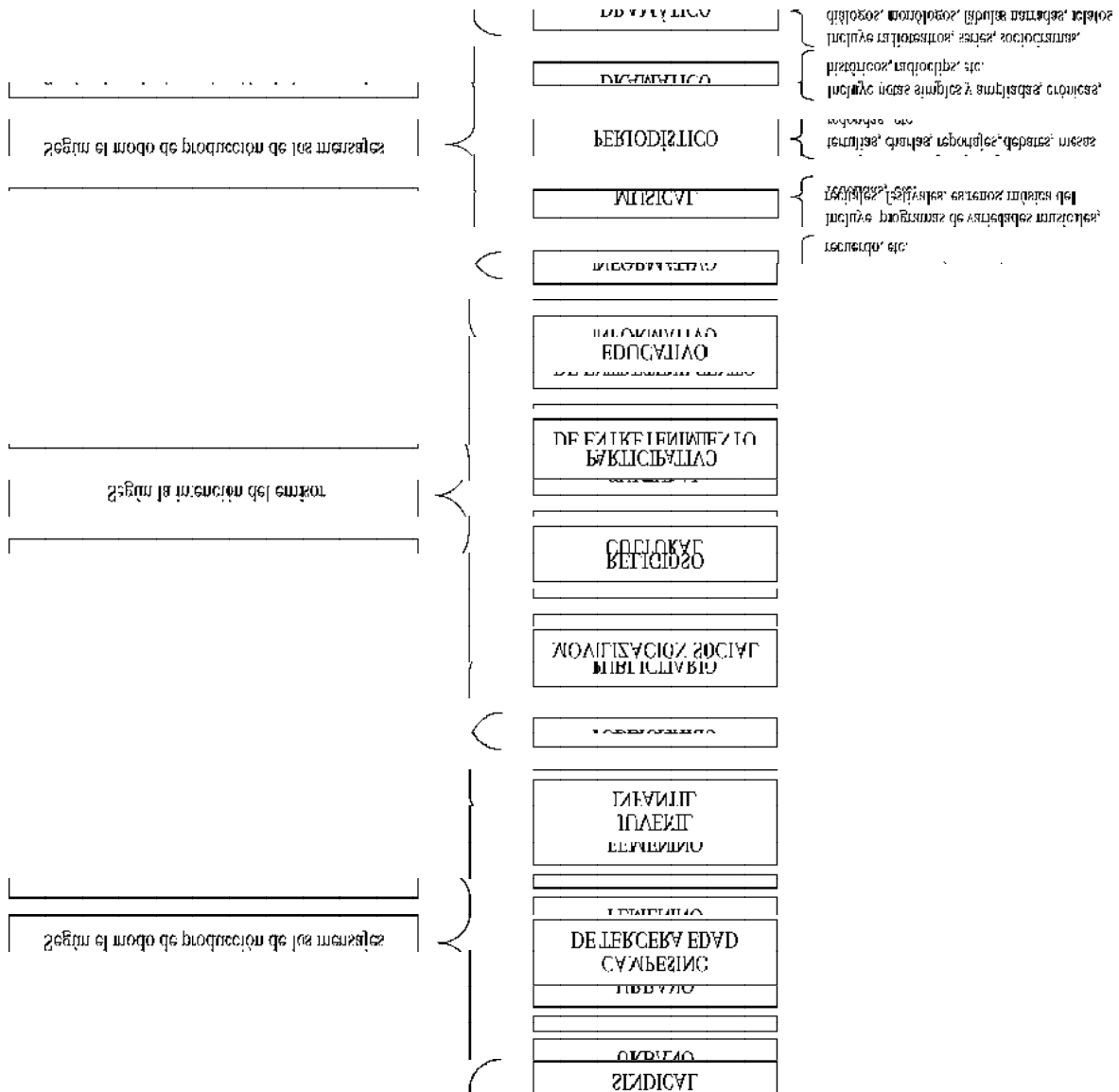


Fig. 2. Clasificación de programas radiales según López Virgil.



y para el cual lógicamente se utiliza un lenguaje de clasificación [9]. También entendemos la clasificación como aquella operación que trata de discernir el contenido fundamental de los documentos para representarlo con la ayuda de un lenguaje preestablecido y cuyo objetivo principal es permitir el agrupamiento de materias o relaciones en clases. Todo esto se hace para almacenar y recuperar con posterioridad la información [10]. Atendiendo a las definiciones anteriores en los archivos que analizamos no se clasifica, sino que sus fondos documentales son más bien ordenados, unas veces por el tipo de soporte que los contiene o en el mejor de los casos, por el *Espacio* al que pertenece el programa, es decir, en ninguna de las dos variantes, se agrupan los documentos en virtud de su contenido, ni siquiera se toman en cuenta los elementos de las clasificaciones mencionadas en párrafos anteriores.

En la práctica cotidiana, el “procesamiento” de estos archivos parece estar sustentado sobre la base de considerar al *Espacio* no solo como suficiente, sino como único elemento valedero, por lo que podemos aceptar que aún cuando se trate de una clasificación muy elemental, resulta un acercamiento a mantener cierto orden en los documentos con el fin de facilitar su recuperación.

El Resumen en las organizaciones que nos ocupan

### **En los archivos de la Radio Cubana lo más cercano a un resumen es la síntesis de la sinopsis que en algunos casos se agrega a la ficha catalográfica o la propia sinopsis de la obra.**

Si entendemos resumen solo como una breve exposición de las ideas fundamentales que aborda un documento [10], afirmaríamos que es válido reconocer en la sinopsis de una obra radial, el equivalente al resumen de la ciencia de la documentación, sin embargo, la definición que hace la International Standards Office (ISO) da al traste con este argumento pues acepta que el Resumen sea una breve indicación del contenido de una obra, pero plantea que puede estar, basado en la sinopsis [11]. Si puede *estar basado en la sinopsis*,

claramente resumen, que en otro contexto podría contemplarse como un cuasi sinónimo de sinopsis, en este contexto no lo es.

Por las propias características de este documento, en la sinopsis nunca se hacen valoraciones críticas de la obra, sino que solamente se refiere al argumento, la época y lugar donde se desarrolla la trama, los personajes protagónicos ya sean reales o sectores de la población, los secundarios y la secuencia o consecución de las escenas, este documento muchas veces no incluye los finales, sino que está redactado o bien con el fin de publicitar la obra para que sea transmitida o con el propósito de que sea aceptada para su realización.

Es importante señalar que estas sinopsis son confeccionadas, en su mayoría, por no afirmar que en su totalidad, por los propios autores y que constituyen el primer elemento para la futura realización del programa, razón esta por la que no siempre se ajusta totalmente al programa terminado y por la que en no pocas ocasiones, “trate de vender” la obra, en vez de reflejar fielmente el contenido de la misma.

En aras de mejorar esta fase del procesamiento de la información proponemos que a esta sinopsis o fábula que se recibe en el órgano de información, debe agregarse la visión del propio trabajador de la información, la valoración que este hace de la obra en cuestión o el juicio de los asesores de programas (personal calificado y autorizado para valorar la programación).

¿Indización en los archivos radiales?

Es lógico suponer llegado este momento, que el proceso de asignar índices a los documentos se obvia en los archivos analizados. Al no realizarse en ningún caso análisis documental, y tomarse como única característica el *Espacio* para el cual se realizaron los programas, se excluyen todas las demás peculiaridades que caracterizan el contenido de los mismos.

La labor de búsqueda entonces, solo depende de la experiencia del trabajador de esta área, quien con mayor o menor habilidad se encamina a la sección del catálogo donde coinciden los programas que responden a cierta categorización y en el que, por

consiguiente, encuentra agrupada la mayor cantidad de programas que satisface la demanda informativa, sin embargo, este método impide recuperarlos todos, pues programas que se hayan realizado bajo otro formato, o género y que por ende, estén ubicados bajo otra nomenclatura, pero que aborden el tema o se refieran a la variable de búsqueda en cuestión dejan de recuperarse. Incluso en ocasiones, cuando no resulta preciso qué espacio podría haber tratado sobre el asunto de interés, es necesario revisar todo el fichero, tarea realmente engorrosa e inútil, que podría fácilmente ahorrarse de poseer los archivos un lenguaje documental que responda a sus exigencias.

Solo en Radioarte, se está trabajando en la elaboración de un instrumento que facilite la búsqueda y recuperación de los documentos que conforman su fondo.

### Procesamiento de los libretos y de los expedientes de obras

Aunque en este trabajo se hace énfasis en los documentos sonoros, por considerarse como ya quedó expresado, que son el soporte en el que se materializa la realización radial, basten los siguientes párrafos para tener una visión más abarcadora del procesamiento actual de los documentos en los archivos de la Radio Cubana, que también conservan y deberían procesar libretos y expedientes de obras.

En los Archivos de la Radio Cubana, los libretos o guiones, son organizados al igual que los registros sonoros tomando como primer elemento de clasificación, los *Espacios* para los que han sido creados, en este orden se colocan, en el caso de los unitarios, cronológicamente, y en el caso de los seriados, por el título de la obra. El catálogo que se confecciona, en la mayoría de los archivos estudiados, es impreso, no en fichas y la información que se refleja solo se refiere al autor, el título, la cantidad de capítulos si el programa es seriado y en algunos casos, el tema principal.

Este catálogo es anual, es decir, que cada año se comienza uno nuevo para cada espacio. Aún cuando los datos incluidos en él generan otros catálogos, estos no se confeccionan.

Por su inclusión en el conjunto de documentos impresos, los libretos son más fáciles de someter a procesamiento, sin embargo, por las características

propias de la producción radiofónica, que no es únicamente libreto como ya vimos, el método establecido satisface las necesidades informativas, pues el mayor peso de la recuperación recae en el programa radial, en el registro sonoro.

Los expedientes de obras son otro tipo de documento que también se conserva en mucho de estos archivos y que no están sujetos a ningún tipo de procesamiento, no obstante ser imprescindible su utilización para satisfacer múltiples necesidades informativas, que van desde aclaraciones sobre el protagónico de un programa, hasta emprender análisis sobre la obra en cuestión.

Esta documentación recoge datos sobre el programa tan importantes como el perfil del espacio al que pertenece, la sinopsis de la obra, la psicología de los personajes, la frecuencia de aparición de los actores y referencias sobre cualquier otro asunto de importancia relacionado con el programa.

En algunos archivos, este documento se guarda en la misma carpeta o casilla de los libretos correspondientes, en otros, se organizan como los tradicionales registros de información de las bibliotecas, y se accede a él directamente, es decir, no se someten a ningún procesamiento. Quizás sería conveniente analizar esta situación y aplicar algún procedimiento para la representación contenida en los mismos, pues si bien muchas veces coinciden con las obras (programas radiales) que sí se procesan, otras veces no. Sería útil revisar las normas para el procesamiento de material adjunto a los registros sonoros y adecuarlas a los requerimientos de nuestros archivos.

### Conclusiones

Aún cuando el tema no está agotado totalmente y cuando todavía quedan líneas por abordar, llegado a este punto, podemos concluir que los archivos de la Radio Cubana, demandan un esfuerzo para transformar las condiciones físicas tanto de sus fondos como de las instituciones que los custodian.

El procesamiento de sus materiales (libretos y programas radiales) debe ser asumido con una visión científica y objetiva que se aparte de la improvisación y los "buenos deseos" de quienes laboran en ellos.

La producción radiofónica es una de las misiones más importantes del sistema nacional de Radio, la

otra, es la transmisión de esta propia producción. Los archivos de la radio no pueden verse ajenos a ninguno de estos procesos, no deben tener como única razón de existir el almacenar, con mejores o peores condiciones, sus fondos documentales por tiempos indefinidos y delimitados ya sea por las propias condiciones físicas o por los derechos enarbolados por los guionistas, sino que deben constituirse en sitios indispensables para los investigadores, especialistas y realizadores radiales, deben convertirse en verdaderos órganos de información, donde se salvaguarde la historia de la radio, su quehacer cotidiano y por sobre todo donde se garantice el tratamiento integral de sus fondos, como vía para contar con las referencias necesarias al estudio y mejor comprensión de la producción radiofónica, del propio sistema de la radio nacional y de su devenir.

## Referencias

- 1) López, O. L. *La Radio en Cuba*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1998. 550 p.
- 2) López Vigil, J. I. *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito, Ecuador, 1997.
- 3) Gallego Cuadrado, M. P. *Reglas para la descripción de documentos audiovisuales: cooperación y proyectos Internacionales*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1999.
- 4) López Vigil. Ob. Cit.
- 5) Tellez de Girón, M. C. *Catalogación de documentos*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, Cuba, 1990.
- 6) Dempsey, Lorcan. Users' requirements of bibliographic records: publishers, booksellers, librarians. *ASLIB proceedings*. London, 42(2):61-69, February, 1990.
- 7) Frías, José A. y María Isabel Pérez Álvarez. La ordenación de los asientos bibliográficos en los catálogos: hacia una normativa internacional. *Revista Española de Documentación*

*Científica*. Madrid, 18(3):283-297, jul.-sept., 1995.

- 8) Magán Wals, Antonio. La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías. *En Tratado básico de Biblioteconomía*. Madrid, Editorial Complutense S. A., 1996, pp. 184.
- 9) Maniez, Jacques. *Los lenguajes documentales y de clasificación: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993
- 10) Dauden, M. J. (comp). *Redacción de documentos*. T. II. MINED, La Habana, Cuba, 1982, pp.295.
- 11) ISO. R. 214.

*Recibido: 8 de diciembre del 2003.*

*Aprobado: 22 de diciembre del 2003.*

---

### **Martha Susana Prieto Gómez**

Radioarte, ICRT  
Calle 17 esq. a M, edificio FOCSA,  
apto. 1F y 1 FELO  
CP 10400, La Habana, Cuba.  
Correo electrónico: <radioart@ceniai.inf.cu>.

---